

**CONVOCATORIA DE PERSONAL TECNICO
PARA LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA**

Servicios a contratar: (Ver Términos de Referencia)	Servicio de tres (03) técnicos para el Taller de Producción de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
Periodo de contratación:	Tres (03) meses
Fechas de presentación de currículos:	10/05/2019 al 15/05/2019
Lugar de Recepción de currículos:	Oficina de Logística - UNPRG
Horario de Recepción de currículos:	de 08:00 a 14:00 horas

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION LOCACION DE SERVICIOS

I. OBJETO DE LA CONTRATACION:

Contratar los servicios de una persona natural para prestar los servicios como técnico en el taller de producción de servicios FIME.

II. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica – Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

III. REQUISITOS GENERALES DEL PERSONAL REQUERIDO.

1. No tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o por razón de matrimonio, con quienes realicen funciones de dirección en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, así como aquellos que tienen a su cargo Administración de bienes o recursos públicos, aun cuando hayan cesado en sus funciones en los últimos dos años..
2. No haber sido sancionado con destitución o despido.
3. No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador.
4. Disponibilidad inmediata y no tener impedimento.
5. Cumplir cabalmente con los plazos en los que se requiera la información

IV. PERFIL BASICO DEL PERSONAL SOLICITADO:

1. Experiencia comprobable en labores a fines en el área mencionada
2. Capacitaciones en cursos a fines en soldadura, pintado, torno.
3. Conocimiento y manejo en herramientas e instrumentos en taller metalúrgico.

V. COMPETENCIAS REQUERIDAS DEL PERSONAL SOLICITADO:

1. Iniciativa y pro actividad.
2. puntualidad
3. Calidad y excelencia.
4. Orientación a resultados.
5. Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.

VI. ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Labores de soldadura
2. Labores de pintado a presión
3. Labores asignadas por su jefe inmediato

VII. MONTO REFERENCIAL

S/. 1200.00 (Mil doscientos y 00/100 soles) por mes laborado.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica

M.Sc. Ing. Juan Tumialan Hinostroza
DECANO